

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO N° 818,

CONCÓN, 05 MAR. 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
4. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
5. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
6. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
7. Decreto Registrado N°3.885, de fecha 28 de noviembre de 2024, que renueva la contrata de don Denis Mansilla Morales, para el año 2025, escalafón auxiliar, grado 15, jornada semanal de 44 horas, para cumplir labores de conductor en el la Dirección de DIMAO.
8. La instrucción alcaldicia de modificar el grado 15 a 14, a contar del 01 de marzo de 2025.
9. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°219, de fecha 24 de febrero de 2025, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. MODIFIQUESE, el grado del funcionario a contrata Denis Mansilla Morales, RUN N° [REDACTED] escalafón auxiliar, a contar del 1 de marzo de 2025, de grado 15° a grado 14°.
2. NOTIFIQUESE, el siguiente Decreto por la secretaría Municipal de forma personal.
3. REGÍSTRESE, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.

